UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Villa Mercedes, 26 de julio de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM N° 0000257/2021 mediante el cual se tramita el llamado a concurso al cargo Auxiliar de Segunda Categoría Alumnos para la asignatura Proceso de Diseño (primer año, primer cuatrimestre) y Taller de Diseño I (primer año, segundo cuatrimestre), Licenciatura en Diseño de Comunicación, Escuela de Gestión de Empresas y Economía; y,

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora de carrera Licenciatura en Diseño de Comunicación, considerando el armado de la Planta Docente, solicita el nombramiento de un Auxiliar de Segunda Categoría Alumnos dedicación simple, conforme lo establecido en la Resolución R. N° 0000319/2018 y modificatoria Resolución R. N° 000567/2018.

Que Secretaría Académica y de Posgrado presta acuerdo favorable a la realización del llamado.

Que Secretaría de Hacienda y Administración certifica la existencia del cargo objeto del concurso y la disponibilidad de crédito a tal efecto.

Que la Dirección de Escuela toma la intervención que le compete y presta acuerdo a conformación definitiva de los jurados.

Que el Estatuto Universitario en su artículo 23 contempla la existencia de la categoría docente Auxiliar de Segunda Alumno.

Que ello ampliará la perspectiva de los alumnos en relación con las opciones de su carrera docente.

Que se debe contemplar la posibilidad de colaboración no solo en tareas de enseñanza, sino también podrían incluirse de investigación, extensión y servicio, de manera tal que el alumno pueda completar su formación académica.

Que la Resolución R. Nº 0000319/2018 y modificatoria Resolución R. N° 000567/2018 establece el régimen de concursos para Ayudantes de Segunda Categoría Alumnos de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

Que el Rector autoriza el llamado a concurso al cargo Auxiliar de Segunda Categoría Alumnos.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: LLAMAR a inscripción a concurso para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría Alumno dedicación simple en la Escuela de Gestión de Empresas y Economía, carrera Licenciatura en

Cpde. RESOLUCIÓN R. Nº 247/2021

Diseño de Comunicación, asignatura Proceso de Diseño (primer año, primer cuatrimestre) y Taller de Diseño I (primer año, segundo cuatrimestre), de la Universidad Nacional de Villa Mercedes y de acuerdo con los considerandos señalados. –

ARTICULO 2º: DECLARAR abierta la inscripción entre los días 02 de agosto del 2021 hasta el 09 de agosto del 2021 inclusive. -Las solicitudes de inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Universidad situada en Las Heras Nº 383 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Con turno previo.

ARTICULO 3º: DESIGNAR al jurado que entenderá en la cobertura del cargo de referencia. -

TITULARES:

- CARRANZA, Carlos DNI 17.391144.-
- MOLINA, Walter DNI 34.117.118.-
- SILVA, Carla DNI 32.159.420.-

SUPLENTES:

- CADELAGO, Sandra DNI 17.140.853. -
- PANZOLATO, Alfredo DNI 16.650.717.-
- ARIAS, Silvana DNI 23.202.578.-

ARTICULO 4º: Las presentaciones de las solicitudes de inscripción al concurso por parte de los aspirantes importa su conformidad con la resolución Rectoral Nº 0000319/2018 y modificatoria Resolución R. N° 000567/2018.-

ARTÍCULO 5º: El gasto que demande el presente cargo se afrontará con fondos asignados la siguiente afectación presupuestaria:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4

ARTICULO 6°.-Notifíquese, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.
RESOLUCIÓN R. N° 247/2021

Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes